



INTERVENCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO ANTE UN CASO DE ACOSO ESCOLAR

**INICIATIVA CONTRA EL ACOSO
ESCOLAR PARA UNA
CONVIVENCIA POSITIVA EN EL
SISTEMA EDUCATIVO VASCO**

Albizu Intxausti, Aitor (Asesor del Berritzegune de Durango).
Extramiana Cameno, Ana María (Asesora del Berritzegune de Donostia).
Fernández Roldán, María Victoria (Asesora del Berritzegune de Irún).
Fernández Martínez, Alfonso (Inspector de Educación)
González Molinero, Belén (ISEI-IVEI).
Muga Villate, Fernando (Asesor del Berritzegune Central).
Martínez Fernández De Larrinoa, Paz (ISEI-IVEI).
Santiago Martínez, Jesús María (Inspector de Educación)

ACTUACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO ANTE UN CASO DE ACOSO ESCOLAR

1. INTERVENCIONES ANTE DEMANDAS SOBRE POSIBLES ACOSOS. Resumen de las informaciones y actuaciones más importantes.

Naturaleza del Protocolo

Es básico y preceptivo en todos los centros no universitarios de la CAPV.

¿Cuándo iniciar las actuaciones?

- En todos los casos en los que el centro haya observado conductas de acoso escolar, cuando lo manifieste algún alumno o alumna, familia o exista denuncia policial, judicial o queja al Ararteko.
- Cuando lo solicite la Inspección de Educación.

Desde el punto de vista práctico, supone que deben completar siempre el ANEXO 0 (Acta de reunión con la familia) y el ANEXO I (Acta de la reunión en el centro).

¿Cuándo iniciar el Protocolo?

- Siempre que las conclusiones de la reunión del **Equipo Educativo** que dan origen al ANEXO I señalen indicios de la existencia de acoso, o existan dudas sobre su existencia. *(Solamente en aquellos casos en los que puede asegurarse de forma inequívoca que no existe acoso, las actuaciones podrán finalizar con el ANEXO I, siempre que la Inspección de Educación lo autorice. En estos casos, el centro en el ANEXO I deberá justificar de manera exhaustiva las conclusiones al respecto).*
- Siempre que lo solicite la Inspección de Educación.

El Procedimiento Corrector de Conductas del Decreto 201/2008.

- La Dirección del centro decidirá en todos los casos sobre el inicio del procedimiento corrector de conductas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 201/2008.

Pasos	Descripción	Prestar atención a...	Impulsar	Tratar de evitar...	Documentos y otros
<p>PASO 1</p>	<p>Observar las conductas que pueden constituir acoso escolar y también otras que pueden ser indicio de su existencia. Comunicar la posible situación de acoso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insultos, agresiones, mofarse de un compañero, ridiculizarle, bromas, etc. - Cambios de humor, tristeza, somatizaciones, soledad, retraimiento, disminución en el rendimiento académico, absentismo escolar no habitual, etc. - Espacios/momentos sensibles: patios, pasillos, servicios, cambios de clase, comedor, transporte escolar, entradas y salidas ... 	<ul style="list-style-type: none"> - La sensibilización ante signos y conductas de acoso o trato inadecuado. - La comunicación al resto del equipo docente. - Solicitar ayuda a personas de mayor experiencia cuando existan dudas o inseguridad en las actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - La creencia de que el acoso es fácil de observar directamente. - No conceder importancia a conductas inadecuadas habituales (insultos, agresiones, etc.). - La falta de comunicación con los compañeros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de registro elaboradas ex profeso para las observaciones en diferentes espacios y momentos. - Herramientas para el diagnóstico de las relaciones y convivencia (prevención/provención).
<p>PASO 2</p>	<p>ANEXOS 0 y I Comunicación al Director/a y al equipo directivo. Reunión inicial. Decisión sobre el inicio del Protocolo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones que hay que desarrollar cuando las observaciones tienen su origen en el centro, en una denuncia ante la Ertzaintza, un informe médico, psicológico, etc. - Las actuaciones que hay que desarrollar cuando la demanda de intervención tiene su origen en la familia. - El plazo de realización de la reunión del equipo docente para elaborar el ANEXO I: 5 días lectivos. - La decisión sobre la apertura del Protocolo que conduce a la elaboración del Informe A. 	<ul style="list-style-type: none"> - La recogida de todos los datos disponibles sobre el supuesto acoso. - El contacto inmediato con el Inspector/a de referencia y al Asesor del Berritzegune. - La adopción inmediata de medidas de urgencia (presunto acosado, acosadores, espectadores, familias). - El comienzo de la recogida de evidencias (observaciones sistemáticas por parte del equipo docente y otras) para determinar la existencia de acoso. - La discreción en las actuaciones. - Intervenciones adecuadas a cada caso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pensar que son <i>cosas de niños</i>, <i>juegos infantiles</i>, etc. Banalizar los hechos. - No adoptar medidas de urgencia. - Retrasarse en la elaboración del ANEXO I. - Quitar importancia a la demanda de la familia. - Discutir o cuestionar la versión de los hechos relatados por la familia. - El agravamiento de la situación por indiscreción, imprudencia, no darle la importancia adecuada, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 0 (Recoger literalmente los hechos relatados por la familia, tratando de concretar situaciones, momentos lugares, alumnado implicado, hechos, etc. / Recoger medidas de urgencia de aplicación inmediata). Firma la familia y el director/a del centro. - ANEXO I (Contraste con los datos de la demanda inicial / Decisión sobre la apertura del Protocolo). - DDD: decisión sobre apertura de Procedimiento Corrector de conductas del Decreto 201/2008.

INICIATIVA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR PARA UNA CONVIVENCIA POSITIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO

Pasos	Descripción	Prestar atención a...	Impulsar	Tratar de evitar...	Documentos y otros
PASO 3	INFORME A Recogida de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Primera comunicación a las familias.	La recogida de datos y evidencias de distintas fuentes (profesorado, personal de comedor, alumnado, etc.) y por diferentes procedimientos sobre los hechos demandados para determinar si existe acoso y la gravedad del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - La discreción en las actuaciones. - La adecuada gestión de las intervenciones de todo el personal. - Las intervenciones adecuadas a cada caso. - La utilización de diferentes fuentes, recursos y su triangulación. - El comienzo de la planificación de las intervenciones en el aula para la restauración. 	<ul style="list-style-type: none"> - El agravamiento de la situación por indiscreción, no darle la importancia adecuada, etc. - La utilización indiscriminada e inadecuada de ciertos instrumentos para la recogida de la información. - Gestión inadecuada de las intervenciones (Reuniones con familias, alumnado y en las tutorías). 	INFORME A (Determinar la existencia de acoso en base a datos y evidencias contrastables y objetivables /Adopción de las medidas de urgencia de continuidad respecto de las adoptadas anteriormente). - DDD: decisión sobre la corrección de conducta, ajustada según el Procedimiento Corrector.
PASO 4	Envío del INFORME A a la Inspección de Educación.	- Plazo de realización del informe y su envío a la Inspección de Educación (15 días laborables desde el conocimiento de los hechos).	<ul style="list-style-type: none"> - La correcta cumplimentación del informe, tanto en las cuestiones de fondo como de forma. - Asesoramiento de la inspección o los Berritzegunes. 		INFORME A: firmado y sellado por el centro. Registro de salida para enviar a la Inspección.
PASO 5	NO se concluyen evidencias de acoso escolar: tratamiento educativo según el caso.	- Tomar las medidas educativas apropiadas a cada caso que deben estar recogidas en el INFORME A.	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo sobre los elementos adecuados de la convivencia positiva. - Formación derivada del Plan Anti-acoso a demanda del centro. 	- No adopción de medida porque... <i>"ya que no hay acoso"</i> .	
PASOS 6 y 7	INFORME B Sí se observan evidencias de acoso escolar: procedimiento específico y elaboración del INFORME B.	<ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento de la situación de acoso y complementar la información sobre este o recoger nuevos datos si fuese necesario. - Concretar el Plan de Actuación para la restauración de la situación del grupo-aula. - Las reuniones con las familias. - Tomar las decisiones adecuadas con acosado/acosador/espectadores. - Establecer medidas de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas educativas con todo el alumnado. - Evaluación de la idoneidad de medidas adoptadas. - Formación derivada del Plan Anti-acoso (obligatoria). 	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas basadas en el castigo y la culpabilización. - Falta de confidencialidad. - Creer que la situación de acoso no puede resurgir. 	INFORME B: Se cumplimentará únicamente en el caso de existir acoso.

INICIATIVA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR PARA UNA CONVIVENCIA POSITIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO

Pasos	Descripción	Prestar atención a...	Impulsar	Tratar de evitar...	Documentos y otros
PASO 8	Envío del INFORME B a la Inspección de Educación.	- Se remitirá en todos los casos a la Inspección de Educación, en el plazo de 22 días lectivos desde que se remitió el INFORME A.	- La correcta cumplimentación del informe, tanto en las cuestiones de fondo como de forma. - Asesoramiento de la inspección o los Berritzegunes.		INFORME B: firmado y sellado por el centro. Registro de salida para enviar a la Inspección.
PASO 9	Comunicación a otras instancias, si procede.	- Con independencia de la existencia de acoso, en aquellos casos de especial gravedad o cuando haya indicios de delito, la comunicación al Ministerio Fiscal se hará de acuerdo con el Art. 75 del Decreto 201/2008.			
PASO 10	Conclusión del caso.	- La Dirección del centro educativo informará por escrito al inspector/a de referencia cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente.	- A pesar de estar reconducido, realizar seguimiento del caso, cuando se considera necesario.		Plantilla para el seguimiento del caso por parte de la dirección del centro.

Prestar especial atención a las siguientes situaciones desde que se produce la demanda de intervención:

Relación con las familias

- Todas las familias que presentan una demanda de intervención debe ser atendidas con la mayor diligencia. Aunque la demanda que presentan finalice no siendo un caso de acoso, las familias demandantes merecen atención y tener la seguridad y certeza de que su hijo/a va a estar protegido y seguro en la escuela.
- Mostrar que se está tomando el asunto muy en serio tranquiliza y da confianza a las familias. Es importante mostrarse comprensivo/a con las familias, y tratar de no culpabilizar a nadie. Se dejara bien claro que el objetivo último es el bienestar y el desarrollo personal, social y moral adecuado de sus hijos e hijas, aunque estos hayan estado implicados en una situación de acoso.
- Las primeras comunicaciones con las familias deben planificarse cuidadosamente y concretar de forma clara los objetivos de cada reunión. Se debe reducir el número de interlocutores en las entrevistas.
- Conviene trabajar con las familias por separado. Solo al final del proceso o por razones muy fundamentadas se podrá trabajar con varias a la vez. Es esencial evitar enfrentamientos.
- Se recomienda levantar acta de todas las reuniones, indicando los objetivos de la reunión, los asistentes, las conclusiones y las propuestas.
- En las informaciones a las familias de la situación de su hijo/a, nunca se dará información relativa a otro alumno/a.
- El Director/a convocará a la familia del alumnado acosado y acosador. Ver recomendaciones en la Guía sobre cómo actuar.

Trabajo con el alumnado

1.- *Periodo entre el ANEXO 0 y el ANEXO I*

- El equipo directivo y docente comenzará a recabar datos y evidencias a partir de las informaciones concretas proporcionadas por la familia en el ANEXO 0, o bien a partir de las informaciones que ha recabado del profesorado, el alumnado, etc.
- Es fundamental actuar con la mayor discreción y prudencia posible, para no extender el posible acoso o generar situaciones fuera de control. Se recomienda no intervenir directamente con todo el grupo-clase ni tampoco con grupos de alumnos, sino más bien de manera específica con alumnado individualmente. Sin embargo, pueden existir excepciones, si existe alumnado previamente formado con el que se puede trabajar en pequeños grupos, o si se considera que por existir una situación leve de acoso, es posible la intervención con todo el grupo.
- Pueden utilizarse estrategias variadas para la recogida de datos: observación directa, entrevista con el alumnado implicado (en este caso, es muy importante tener en cuenta la edad del alumnado que se entrevista, las personas que lo hacen y los procedimientos utilizados), autoinformes, etc. Siempre es preferible utilizar los métodos menos invasivos frente a los más invasivos, los más habituales frente a los extraordinarios. Los responsables educadores nunca proporcionarán datos a los

presuntos acosadores que les permitan saber las fuentes de las que se han obtenido las informaciones.

- Son esenciales las medidas de protección hacia el alumno/a presuntamente acosado: adjudicación de un adulto de referencia, uno o varios alumnos que acompañe a la presunta víctima en todo momento (en este caso, los alumnos/as deben tener una formación específica), etc. Estas medidas serán acordadas con el propio alumno y su familia.
- En relación al alumno/a presuntamente acosador, es preciso recabar pruebas suficientes antes de actuar con medidas que puedan suponer limitaciones que se imponen por comportamientos de este tipo. Pueden llevarse a cabo cambios provisionales de grupo-aula, limitaciones en al utilización de servicios como el comedor, extraescolares, etc. Todas estas medidas pueden ser consideradas medidas provisionales según el artículo 61 del Decreto 201/2008, y requieren la apertura del Procedimiento Corrector de conductas del Decreto.

2.- Periodo entre el ANEXO I y el Informe A

- Con independencia de la existencia de acoso, el centro actuará educativamente con todo el alumnado implicado incluidos los acosadores.
- Cuando se hayan reunido suficientes evidencias de la existencia de acoso, será preciso actuar con diligencia y sin ambigüedades al dirigirse al alumnado acosador y su familia. Se debe transmitir con rotundidad y fuera de toda ambigüedad que las conductas de acoso son en todos los casos reprobables y no deben volver a suceder. Este mensaje debe ser nítidamente transmitido a este alumnado y a sus familias de forma inmediata.
- Se les debe transmitir asimismo que los comportamientos de acoso fuera del centro tampoco serán admisibles y se actuará de la misma manera que si hubiesen sucedido en el centro educativo (Artículo 50.1 del Decreto 201/2008).
- Cuando existe acoso no son aconsejables las medidas de conciliación y acuerdo entre iguales en los momentos iniciales. Dada la disimetría en la relación y la victimización producidas, el alumnado acosado no se encuentra en condiciones de acordar con el alumnado acosador los términos de una nueva relación basada en el respeto y consideración mutuos. Es preciso esperar algún tiempo y trabajar con el alumnado separadamente, para que la conciliación y acuerdo tenga sentido educativo.
- Se deben planificar cuidadosamente el modo y el momento de intervenir con todo el grupo aula, especialmente en la medida en la que el acoso ha sido más grave. Cuando existe un caso grave de acoso y, en consecuencia, deben aplicarse medidas correctoras por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, es recomendable que las primeras actuaciones en el grupo-aula no sean realizadas por el tutor/a, sino por alguien del equipo directivo o bien por otro profesorado (Instructor del procedimiento corrector, etc.).

2. ACTUACIÓN EN EL AULA

FINALIDAD: *RESTAURAR LA CONVIVENCIA POSITIVA EN EL GRUPO-AULA.*

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ **Conseguir un entorno seguro en el aula.**
 - Desarrollar en el alumnado habilidades y estrategias para identificar buenos y malos tratos en la convivencia diaria del aula y del centro educativo.
- ✓ **Restaurar las relaciones interpersonales.**
 - Mejorar la comunicación interpersonal.
 - Desarrollar la capacidad de empatía.
 - Identificar sentimientos y emociones en sí mismo y en las otras personas.
 - Desarrollar la asertividad.
 - Promover un mejor manejo de estrategias de control de la ira y la impulsividad.
 - Dotar de herramientas y estrategias para considerarse digno de respeto y ser capaz de enfrentarse a situaciones difíciles.
- ✓ **Mejorar el desarrollo moral.**
 - Desarrollar en el alumnado la capacidad de tomar posición ética ante el dilema moral: *chivato / solidario*.
 - Desarrollar en el alumnado el sentimiento de responsabilidad y compromiso individual en el bienestar colectivo.
 - Dotar al grupo de una conciencia positiva del “nosotros-as” que actúe como reguladora de las relaciones. Empoderar al grupo.
 - Potenciar la capacidad de cooperación entre los miembros del grupo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- ✓ Competencia para convivir.
- ✓ Competencia para aprender a ser uno mismo.
- ✓ Competencia para aprender a aprender y a pensar.
- ✓ Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital.
- ✓ Competencia social y cívica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LAS SESIONES DE TUTORÍA.

Se plantean ocho sesiones de trabajo, dependiendo del desarrollo, del alumnado y del profesorado, se podrá ajustar la duración y / o el número de las sesiones.

Todas las sesiones tendrán tres momentos diferenciados:

1. **INICIO:** en este primer momento explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a llevar a cabo. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones.
En las siguientes sesiones recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada, es decir qué nos salió bien y qué consideramos que tenemos que mejorar.
2. **DESARROLLO:** cada dinámica de las que se proponen lleva una ficha explicativa y en el caso de que el alumnado deba desarrollar un trabajo escrito habrá también una ficha para realizarlo.
3. **CIERRE:** siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, como nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.

NOTA: Las propuestas para cada una de las sesiones se adaptarán en función del desarrollo de las mismas, pudiendo prolongarse a tantas sesiones como sea necesario.

PROPUESTA DE SESIONES DE TUTORÍA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
1. Potenciar la cohesión del grupo-aula.	Inicio: En este primer momento explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a llevar a cabo. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones.		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respeta las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participa activamente en las dinámicas propuestas.
	Llevar cabo varias dinámicas de cohesión grupal.	Dinámicas: <ul style="list-style-type: none"> • El zoo. • El lazarillo. • El puente. • Escuchando. • Cadena de transmisión. <i>Guía didáctica</i>	50'	
	Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.		5'	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>2. Identificar con criterios éticos actitudes y comportamientos que vulneran el derecho de las demás personas a sentirse seguras, partiendo de situaciones de reflexión propuestas (vídeo, narración, noticia...).</p>	<p>Inicio: En este primer momento explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a llevar a cabo. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones.</p>		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respetar las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participar activamente en las actividades propuestas.
	<p>Visionado de vídeos: Después de ver cada uno de los vídeos, el alumnado, en grupos heterogéneos, debatirá según el guion propuesto y posteriormente haremos una puesta en común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos de <i>Friends</i>: <ul style="list-style-type: none"> · El pelirrojo. · Invisible. · Juntos. <p><i>Guía para trabajar los vídeos</i></p>	50'	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p>		5'	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
3. Identificar en las actitudes y comportamientos cotidianos elementos que inciden en sus relaciones de modo positivo o negativo.	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respeta las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participa activamente en las actividades propuestas.
	<p>Analizaremos las relaciones entre iguales que se dan en nuestro centro educativo identificando dónde y cómo nos sentimos bien.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de diferentes espacios del centro educativo. • Herramientas para el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> · Individual. · Pequeño grupo. <p><i>Guía didáctica</i></p>	50'	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p>		5'	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
4. Identificar en un caso de acoso sus elementos.	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respeta las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participa activamente en las actividades propuestas.
	<p>Visionado de vídeos: Después de ver cada uno de los vídeos, el alumnado, en grupos heterogéneos, debatirá según el guion propuesto y posteriormente haremos una puesta en común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos: <ul style="list-style-type: none"> · Bully dance. · Friends-futbol. · Egunon printzesa. · Levántate <p><i>Guía para trabajar los vídeos</i></p>	45'	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p> <p>Evaluación del proceso: Además al final de sesión realizaremos una evaluación específica del trabajo realizado hasta el momento: <i>Ficha para la evaluación.</i></p>		10'	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>5. A partir de una situación de conflicto propuesta, crear, representar y valorar críticamente las distintas posibilidades de afrontamiento y resolución.</p>	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respetar las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participar activamente en las actividades propuestas.
	<p>Estudio del caso de María. El alumnado después de analizar y reflexionar sobre este caso, tratará de encontrar un final adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El caso de María. <p><i>Guía para trabajar el caso</i></p>	50'	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p>		5'	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>6. Ayudar al alumnado en la reflexión ética ante problemas morales que viven en la vida cotidiana en el ámbito escolar.</p>	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5´	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respeta las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participa activamente en las actividades propuestas.
	<p>Trabajo con dilemas morales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dilema 1 • Dilema 2 • Dilema 3 <p><i>Guía para el docente</i></p>	50´	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p>		5´	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>7.-Promover un mejor manejo de estrategias de control de la ira y la impulsividad.</p>	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5´	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respetar las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participar activamente en las actividades propuestas.
	<p>Análisis de las situaciones y emociones que nos llevan a enfado y tratar de controlarlas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué me enfado? • ¿Por qué me enfado? Ficha para el alumnado • Controlar el enfado • Sé pedir perdón <p><i>Guía para el docente</i></p>	50´	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p>		5´	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO	EVALUACIÓN
8. Establecer vías de comunicación, acuerdos y compromisos para el abordaje de los conflictos de manera no violenta.	<p>Inicio: explicaremos al alumnado los objetivos de la sesión y el tipo de dinámica que vamos a realizar. También les recordaremos cuales son las consignas para llevar a cabo nuestro trabajo: participación, respeto por las demás personas y sus opiniones. Recordaremos lo realizado en la sesión anterior y la evaluación realizada (lo que se habló en el cierre de la sesión anterior).</p>		5'	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema. • Respeta las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras. • Participa activamente en las dinámicas propuestas.
	<p>Análisis y establecimiento de vías de comunicación, acuerdos y compromisos para un aula / centro libre de acoso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones de vías de comunicación <ul style="list-style-type: none"> • Delegados y delegadas de clase • Adostoki (lugar para el consenso) • Mediación escolar <p><i>Guía para el docente</i></p>	45'	
	<p>Cierre: siempre cerraremos la sesión con unos minutos de reflexión sobre la actividad realizada: qué y para qué lo hemos hecho, cómo nos hemos sentido, qué es lo que ha salido bien y en qué tendremos que mejorar la próxima sesión.</p> <p>Evaluación final: Realizaremos una evaluación final. <i>Ficha para la evaluación.</i></p>		10'	

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 1

Objetivo: Potenciar la cohesión del grupo-aula.

Se proponen cinco dinámicas de cohesión grupal de las cuales habrá que elegir dos, en función del grupo, de la situación,...

Cada dinámica tiene su propia explicación.

Las dinámicas propuestas proceden de:

- Cascón, P. (2010). *La alternativa del juego I*. Madrid: Los libros de la catarata.

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 2

Objetivo: Identificar con criterios éticos actitudes y comportamientos que vulneran el derecho de las demás personas a sentirse seguras, partiendo de situaciones de reflexión propuestas (vídeo, narración, noticia...).

Esta guía servirá de ayuda al docente que dinamice la sesión. Se proponen una serie de temas o preguntas a plantear después del visionado de cada uno de los vídeos.

Después de ver cada uno de los vídeos, el alumnado, en grupos heterogéneos, debatirá según el guion propuesto y posteriormente haremos una puesta en común.

Esta propuesta no obliga a ver los tres vídeos. Será el profesorado quien decidirá cuántos vídeos de los propuestos visiona con el alumnado con el objetivo de generar diálogo

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

1. Escoge un título que consideres adecuado al vídeo que has visto.

2. ¿Cuál es el mensaje principal que nos aporta el vídeo?

3. ¿Te has sentido alguna vez como alguno de las personas que aparecen en el vídeo?

4. Expresa tu opinión sobre el tema tratado en el vídeo.

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 3

Objetivo: Identificar en las actitudes y comportamientos cotidianos elementos que inciden en sus relaciones de modo positivo o negativo.

Trataremos de ayudar a nuestro alumnado a identificar los elementos que influyen en las relaciones entre iguales. Identificaremos también aquellos ámbitos o espacios en los que las relaciones pueden ser más o menos difíciles y aquellos espacios o lugares en los que se sienten bien y seguros.

Para ello el docente, previamente (acompañado del alumnado o no) sacará fotos de los diferentes espacios del centro educativo: patio, entrada, escaleras, aulas, comedor, gimnasio, vestuarios, parada de bus... En cada centro se pensará cuáles son los espacios de más riesgo.

En el aula, en **gran grupo**, se analizarán los diferentes espacios (podemos proyectar las fotografías previamente sacadas). Incluso se pueden colocar las fotografías en un gran plano del centro.

Analizarlos desde la perspectiva de...

- ¿Por qué sienten seguridad/inseguridad?
- ¿Qué suele/puede pasar para que los sintamos como inseguros?
- ¿Qué podemos hacer para convertirlos en seguros?

En pequeños grupos (grupos de cuatro):

Se le repartirá una ficha para cumplimentar de manera individual y a continuación rellenarán la ficha del grupo, teniendo en cuenta las aportaciones de cada una de las personas participantes.

A continuación realizaremos una puesta en común que sirva para detectar los lugares más seguros del centro, así como los de más riesgo, según la percepción del alumnado. Además identificaremos también los elementos relacionales que nos hacen sentir mal y los que nos hacen sentir bien y más seguros.

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

Trabajo individual

a) Entra en tu espacio personal y recuerda los momentos en los que te sientes bien. Rellena la siguiente tabla:

		Situación / Lugar	Causas	Sentimientos	Consecuencias
ME SIENTO BIEN cuando....	Conmigo				
	Con mis compañeras y compañeros				
	En mis relaciones con el profesorado				
	Con respecto a la metodología de clase				
	Con respecto a mi trabajo y resultados				
	Con respecto a mi participación en la vida del centro				

b) Entra en tu espacio personal y recuerda los momentos en los que te sientes mal. Rellena la siguiente tabla:

		Situación/Lugar	Causas	Sentimientos	Consecuencias
ME SIENTO MAL Cuando ...	Conmigo				
	Con mis compañeras y compañeros.				
	En mis relaciones con el profesorado.				
	Con respecto a la metodología de clase.				
	Con respecto a mi trabajo y resultados.				
	Con respecto a mi participación en la vida del centro.				

Pequeño grupo

Compartir lo expresado en la herramienta anterior y anotarlo en la tabla:

NOS SENTIMOS BIEN cuando....				
	Situación/Lugar	Causas	Sentimientos	Consecuencias
Con nosotras y nosotros.				
Con nuestras compañeras y compañeros.				
En nuestras relaciones con el profesorado.				
Con respecto a la metodología de clase.				
Con respecto a nuestro trabajo y resultados.				
Con respecto a nuestra participación en la vida del centro				

NOS SENTIMOS MAL cuando....				
	Situación/Lugar	Causas	Sentimientos	Consecuencias
Con nosotras y nosotros				
Con nuestras compañeras y compañeros				
En nuestras relaciones con el profesorado				
Con respecto a la metodología de clase				
Con respecto a nuestro trabajo y resultados				
Con respecto a nuestra participación en la vida del centro				

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 4

Objetivo: Identificar en un caso de acoso sus distintos elementos.

Se propone ver cada uno de los vídeos y trabajarlo a continuación. El equipo docente valorará si se necesita más de una sesión.

- Vídeos “Bully dance”, “Friends futbol” y “Levántate”: el alumnado, en grupos heterogéneos, los analizará y tratará de identificar los elementos que se dan en un caso de acoso escolar: el origen del mismo, la persona víctima, la agresora, las personas espectadoras y las consecuencias que tiene sobre todas las personas implicadas.
- Vídeo “Egunon printzesa” el alumnado, en grupos heterogéneos, lo analizará y tratará de identificar los elementos que se dan en un caso de acoso escolar: el origen del mismo, la persona víctima, la agresora, las personas espectadoras y las consecuencias que tiene sobre todas las personas implicadas.

Este vídeo es muy apropiado para trabajar el uso ético de las redes sociales. A este respecto, queremos resaltar la magnitud de las consecuencias que tiene el uso de las redes sociales en la convivencia del centro: ciberbullying (pregunta 5 del guion para trabajar este vídeo).

Este vídeo es un buen recurso hablar sobre las características y las diferencias entre bullying y ciberbullying.

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

Guion para trabajar los vídeos “Bully dance”, “Friends- futbol” y “Levántate”:

1. ¿De qué trata el vídeo? ¿Por qué crees que se da esta situación?

2. ¿Qué papel juegan las personas protagonistas?

3. ¿Te has sentido alguna vez como alguna de las personas que aparecen en el vídeo?

4. Expresa tu opinión sobre el tema tratado en el vídeo.

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

Guion para trabajar el vídeo “Egunon printzesa”:

1. ¿De qué trata el vídeo? ¿Por qué crees que se da esta situación?

2. ¿Qué papel juegan las personas protagonistas?

3. ¿Te has sentido alguna vez como alguna de las personas que aparecen en el vídeo?

4. ¿Has conocido a alguien que haya vivido una situación parecida a la del personaje protagonista del vídeo? Explícalo.

5. ¿Qué diferencias crees que hay respecto a la situación del vídeo anterior?

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN EL AULA: 4. SESION 4. A partir de una situación de conflicto propuesta, crear, representar y valorar críticamente las distintas posibilidades de afrontamiento y resolución.	
Indicadores	Indica tu valoración de 1 a 10, siendo el 1 la valoración más baja y 10 la más alta.
1. ¿Piensas que la sesión ha sido útil para el grupo?	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Te implicas en el diálogo con actitudes de participación y escucha	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Respetas las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Piensas que el grupo, en sus relaciones	Elige la que consideres más adecuada: -Tiene muchas dificultades 1 -Tiene dificultades 2 -No tiene dificultades 3 -Se las arregla bien 4 -Se las arregla muy bien 5

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 5

EL CASO DE MARÍA

Objetivo: Proponer y valorar críticamente las distintas posibilidades de afrontamiento y resolución en un caso de acoso.

1.-Lectura del caso de María. El docente leerá el caso de María y pedirá al alumnado que se centre en pensar cómo se siente la protagonista. Explicar que lo narrado es una situación abierta, sin final...

2.- Trabajo por parejas:

Identificar situaciones en las que algunas personas sufren por comportamientos y actitudes de otras personas hacia ellos. Situaciones en las que sienten dolor físico, miedo, exclusión,... en definitiva, mucho sufrimiento. Poner ejemplos.

3.-Trabajo en pequeño grupo. (Grupos de 4)

Pediremos al alumnado que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sentimientos iniciales tienen las componentes del grupo? ¿Qué motivos les hacen considerarse grupo de amigas? ¿Qué comparten, en qué son cómplices?
2. ¿Por qué creéis que esta buena relación se acaba convirtiendo en un problema? ¿Qué ha desencadenado esta nueva situación?
3. ¿Qué sentimientos tienen ahora las chicas de esta historia?
4. ¿Ante qué situación se encuentra ahora María? ¿Por qué?
5. ¿Quién creéis que provoca el sufrimiento de María? ¿Alguien está obteniendo beneficios de esta nueva situación?
6. Ante esta situación proponed una solución que sea buena para todo el grupo. (¿A quién pueden pedir ayuda? ¿Qué tipo de ayuda? ¿Qué podría hacer cada una de las personas implicadas para solucionar este problema?)

Al finalizar el trabajo por grupos, cada uno leerá las soluciones que han propuesto. El docente irá modulando, preguntando, contrastando, buscando argumentos por parte del alumnado... para llegar a una solución adecuada en la que las diferentes personas se sientan bien, escuchadas, seguras, ... y se restauren las buenas relaciones entre las personas implicadas.

OPCIÓN: se podría representar cada una de las diferentes soluciones en otra sesión de trabajo. Sería muy interesante ya que el alumnado al asumir alguno de los papeles del caso vivenciará sentimientos y emociones al mismo tiempo que desarrollará su capacidad de empatía, de escucha activa, ...

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

Repartir el caso de María a cada grupo en papel.

EL CASO DE MARIA

María es una chica de 12 años. Hasta el año pasado estaba muy a gusto con su cuadrilla de amigas. Entre todas ellas admiraba especialmente a Lola, porque era atrevida con los chicos, pero también se arreglaba muy bien con Julene, Karmele y Raquel. Entre todas formaban un buen grupo y eran muy amigas.

Compartían muchos secretos, entre otros sus contraseñas de internet. Así, cualquiera de ellas podía entrar en las cuentas de las demás para poder leer los mensajes que les enviaban los chicos...

Las cuatro estaban en el equipo de balonmano del centro escolar, salían un rato juntas todas las tardes al acabar las clases, siempre intentaban estar juntas en las actividades de grupo en clase y se ayudaban en los deberes que llevaban para casa... Estaban en todas las salsas. Seguramente por eso las llamaban "las popus". María se sentía muy a gusto con su cuadrilla de amigas.

Pero las cosas empezaron a cambiar. María cree que fue desde que dijo a sus amigas que a ella no le gustaba andar todo el día detrás de Alex y su cuadrilla o quedar con ellos a todas horas... Desde ese momento y durante varios días sus amigas –y en especial Lola- la empezaron a llamar "estrecha" y cosas parecidas. Al de poco dejaron de llamarla para salir.

Las cosas empeoraron cuando Lola hizo un nuevo grupo de WhatsApp que se llamaba "Las popu-sexis". María estaba incluida en el grupo y no le gustó. Su madre le controlaba el móvil de vez en cuando y, además, no se sentía a gusto con aquel nombre. Así que le dijo a Lola que se salía del grupo y lo hizo.

Las amigas se enfadaron aún más con ella: no le dirigían la palabra, hablaban mal de ella entre los demás compañeros y compañeras del centro, no se acercaban a ella en el patio, rechazaban que se acercara a ellas en clase e intentaban que se quedara sola...

Empezó a recibir WhatsApp en los que le llamaban "lesbiana", "bollera", "estrecha" y cosas parecidas... Se enteró de que estaba llegando a los móviles de las compañeras y compañeros de clase una foto suya manipulada, sintió que cuando andaba por los pasillos del centro la gente se callaba al acercarse ella, y al pasar oía comentarios desagradables sobre ella, Alex y los chicos de la cuadrilla le llamaban "lesbiana"...

1. ¿Qué sentimientos iniciales tienen las componentes del grupo? ¿Qué motivos les hacen considerarse grupo de amigas? ¿Qué comparten, en qué son cómplices?
2. ¿Por qué creéis que esta buena relación se acaba convirtiendo en un problema? ¿Qué ha desencadenado esta nueva situación?
3. ¿Qué sentimientos tienen ahora las chicas de esta historia?
4. ¿Ante qué situación se encuentra ahora María? ¿Por qué?
5. ¿Quién creéis que provoca el sufrimiento de María? ¿Alguien está obteniendo beneficios de esta nueva situación?
6. Ante esta situación proponed una solución que sea buena para todo el grupo. (¿A quién pueden pedir ayuda? ¿Qué tipo de ayuda? ¿Qué podría hacer cada una de las personas implicadas para solucionar este problema?)

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 6

Objetivo: Ayudar al alumnado en la reflexión ética ante problemas morales que viven en la vida cotidiana en el ámbito escolar.

Un **dilema moral** es una narración breve en la que se plantea una situación problemática que presenta un conflicto de valores, ya que el problema moral que expone tiene dos soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras, siendo ambas soluciones igualmente factibles y defendibles.. Esta dificultad para elegir una conducta obliga a un razonamiento moral sobre los valores que están en juego, exigiendo una reflexión sobre el grado de importancia que damos a nuestros valores.

Entre los objetivos del trabajo con dilemas estarían los siguientes:

- Conocer la propia escala de valores, estableciendo una jerarquía entre ellos.
- Desarrollar la habilidad social de la “empatía”, que consiste en saber ponerse en el lugar de otra persona.
- Respetar las opiniones y conductas ajenas, desarrollando la tolerancia ante principios y valores contrarios a los nuestros.
- Favorecer el diálogo razonado, el intercambio de opiniones sobre distintos puntos de vista.
- Formar el juicio moral, motivando el desarrollo de la lógica discursiva aplicada a la ética de la conducta.
- Fomentar el cultivo de lo que viene llamándose “inteligencia emocional”, integrando razonamientos, sentimientos y emociones en la resolución de conflictos.
- Razonar las conductas y opiniones propias, utilizando la razón para estudiar la complejidad de las conductas humanas

Planteamos tres dilemas morales a analizar en el aula.

DILEMA 1

El dilema número 1 lo trabajaremos en gran grupo con el modelaje del profesorado.

El docente lee en voz alta el dilema y divide la clase en dos grupos de forma que cada grupo ha de argumentar y defender una de las dos posiciones posibles. De esta manera dotaremos al alumnado de estrategias para abordar los siguientes dilemas de manera autónoma.

DILEMAS 2 Y 3

Dividimos la clase en cuatro grupos. A dos de ellos les damos el dilema 2 y a los otros dos el dilema 3. Los dos grupos que trabajan el dilema 2 lo leerán y a cada grupo defenderá y argumentará una de las dos posibles soluciones. Con el dilema 3 haremos lo mismo.

DILEMA 1. En la clase se ha roto el cristal de una ventana, como consecuencia de la mala conducta de un alumno. El profesor pregunta quién ha sido, diciendo que si el culpable no aparece toda la clase tendrá que pagar su reparación, además de sufrir otros castigos. Un grupo de alumnos sabe quién es el responsable, pero decide no decir nada, porque el alumno causante del problema es amigo de ellos, y no quieren ser acusados de “chivatos” ni “traidores”. Además, quieren evitarse los problemas y molestias que les causaría su confesión.

En consecuencia, toda la clase es castigada. ¿Ves correcta la conducta de esos alumnos? ¿Tú qué harías en un caso similar?

La mitad de la clase defenderá con argumentos la opción 1 y la otra mitad la opción 2.

Opción 1: Si es correcto.

Opción 2: No es correcto.

DILEMA 2. Carlos en el camino a su centro escolar ve cómo Julen, Ane y Mikel, unos compañeros de otro curso, se han llevado a un rincón a Juan, un alumno de un curso anterior. Los tres le están amenazando para que Juan les dé su bocadillo. Carlos se acerca y les dice que le dejen en paz, pero los tres compañeros le dicen que se vaya y no se meta en un asunto que no es el suyo. Además le amenazan con pegarle una paliza si cuenta a alguien lo que ha visto..

¿Debe Carlos denunciar lo ocurrido a algún profesor o profesora del Centro?

Un grupo defenderá con argumentos la opción 1 y el otro grupo la opción 2.

Opción 1: Lo correcto es no denunciar.

Opción 2: Lo correcto es denunciar.

DILEMA 3. Miren lleva un año en el centro y este año empieza su segundo curso. El año pasado no logró integrarse en ningún grupo de amigos y amigas, aunque lo intentó varias veces. Este año se ha propuesto formar parte del grupo en el que están los que mejor le caen. Cuando les pide pertenecer a su grupo, le contestan que para hacerlo debe ayudarles a gastar una broma a alumnos nuevos. Como novatada, proponen acercarse a los nuevos en el recreo y obligarles a que se bajen los pantalones, con la amenaza de darles una paliza si no les obedecen.

¿Debe Miren participar en la novatada?

Un grupo defenderá con argumentos la opción 1 y el otro grupo la opción 2.

Opción 1: Lo correcto es no participar.

Opción 2: lo correcto es participar.

A continuación se realizará una puesta en común en la que cada grupo argumentará la defensa de la opción que les ha correspondido, utilizando los argumentos que el grupo ha aportado.

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

DILEMA 2

Carlos en el camino a su centro escolar ve cómo Julen, Ane y Mikel, unos compañeros de otro curso, se han llevado a un rincón a Juan, un alumno de un curso anterior. Los tres le están amenazando para que Juan les dé su bocadillo. Carlos se acerca y les dice que le dejen en paz, pero los tres compañeros le dicen que se vaya y no se meta en un asunto que no es el suyo. Además le amenazan con pegarle una paliza si cuenta a alguien lo que ha visto.

¿Debe Carlos denunciar lo ocurrido a algún profesor o profesora del Centro?

Opción 1: *Lo correcto es no denunciar.*

En tu grupo pensáis que LO CORRECTO ES QUE Carlos NO DENUNCIE lo ocurrido. Escribid aquí los argumentos que vais a utilizar para defender vuestra postura.

ARGUMENTOS:

Opción 2: *Lo correcto es denunciar.*

En tu grupo pensáis que LO CORRECTO ES QUE Carlos DENUNCIE lo ocurrido. Escribid aquí los argumentos que vais a utilizar para defender vuestra postura.

ARGUMENTOS:

Material para el alumnado. Una copia para cada grupo.

DILEMA 3

Miren lleva un año en el centro y este año empieza su segundo curso. El año pasado no logró integrarse en ningún grupo de amigos y amigas, aunque lo intentó varias veces. Este año se ha propuesto formar parte del grupo en el que están los que mejor le caen. Cuando les pide pertenecer a su grupo, le contestan que para hacerlo debe ayudarles a gastar una broma a alumnos nuevos. Como novatada, proponen acercarse a los nuevos en el recreo y obligarles a que se bajen los pantalones, con la amenaza de darles una paliza si no les obedecen.

¿Debe Miren participar en la novatada?

Opción 1: *Lo correcto es no participar.*

En tu grupo pensáis que LO CORRECTO ES QUE Miren NO PARTICIPE en la novatada. Escribid aquí los argumentos que vais a utilizar para defender vuestra postura.

ARGUMENTOS:

Opción 2: *Lo correcto es participar.*

En tu grupo pensáis que LO CORRECTO ES QUE Miren PARTICIPE en la novatada. Escribid aquí los argumentos que vais a utilizar para defender vuestra postura.

ARGUMENTOS:

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 7

Objetivo: Establecer vías de comunicación, acuerdos y compromisos para el abordaje de los conflictos de manera no violenta.

Se proponen tres dinámicas de regulación emocional para ayudar al alumnado a identificar sus emociones y a regularlas:

Actividad 1. ¿Por qué me enfado?

Cuando nos enfadamos mucho, en ese momento en el que estamos muy enfadados/as, diríamos cualquier cosa a la otra persona, porque queremos que esa persona o cualquier otra sienta el mismo dolor que estamos sintiendo nosotros/as, sin darnos cuenta de que, además de hacerle daño, nos hacemos daños también a nosotros/as mismos/as.

Los **objetivos específicos** de esta dinámica son:

- Cuando estoy viviendo una emoción negativa, debo saber por qué en ese momento estoy sintiendo esa emoción.
- Debo saber cómo respondo cuando suelo sentir esa emoción –miedo, enfado. Aprenderemos la mejor manera de regular emociones negativas.

Individualmente (ver ficha para el alumnado):

Piensa en tu comportamiento habitual y responde a estas preguntas:

- ¿Por qué me enfado muchas veces, casi siempre, a veces?
- ¿Cuáles son las cosas que no acepto de las que últimamente me dice mi madre o mi padre? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las cosas que no acepto de las que últimamente me dicen los profesores/as? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las cosas que no acepto de las que me dicen mis amigos/as? ¿Por qué?
- Cuando me dicen algo para mejorar mi comportamiento, rendimiento, actitud... ¿cómo suelo responder? ¿Qué suelo pensar?

En grupos pequeños:

Poneos de tres en tres y completad el siguiente cuadro, inventando entre todos y todas un ejemplo.

Con todo el grupo:

Trataremos de encontrar la respuesta a estas preguntas utilizando para ello la experiencia de todos y todas:

- ¿Cuáles son las situaciones que más nos enfadan?
- ¿Qué haremos ante situaciones difíciles? ¿Qué recurso podemos utilizar?

Recogeremos todas las estrategias de regulación que presente el alumnado y las escribiremos en una gran cartulina, que pegaremos en clase. Además, es conveniente que el profesor o profesora muestre las estrategias conocidas: representarlas, contar hasta 10, olvidar el tiempo, la meditación, la relajación, imaginas paisajes, hacer ejercicio físico... Los alumnos y alumnas escogerán diversas estrategias y las escribirán en su diario para ser conscientes de ellas.

Actividad 2. Controlo el enfado

Cuando nos enfadamos con alguien, es recomendable calmarse; una vez calmados/as, debemos hablar con la persona que nos ha provocado el enfado, expresando que su actitud nos ha dolido.

Los **objetivos específicos** de esta dinámica son:

- Saber identificar y controlar las propias emociones.
- Saber afrontar situaciones difíciles.
- Conocer diversas estrategias para afrontar situaciones difíciles.

Se pedirá a los alumnos y alumnas que escriban detalladamente la situación en la que experimentaron por última vez enfado. Después, escribirán qué les hubiera gustado decir a la persona con la que se enfadaron.

En la próxima sesión de tutoría, retomarán lo escrito y esta vez borrarán las frases que expresen venganza. Se pondrán en el lugar de la persona con la que se enfadaron y explicarán por qué actuaron así y, finalmente, pedirán perdón.

Una vez acabado el ejercicio, reflexionarán sobre lo que le dirían esta vez a esa persona, y comentarán en grupo cómo han vivido el proceso.

Es aconsejable realizar el ejercicio en dos sesiones. Así el alumno o alumna comprobará que con el paso del tiempo se reduce la tensión que genera recordar el problema.

Actividad 3. Sé pedir perdón

Cuando alguien nos hace daño, queremos que se nos pida perdón, porque así nos sentimos mejor. Pero cuando nosotros y nosotras herimos, nos cuesta mucho pedir perdón.

Los **objetivos específicos** de esta dinámica son:

- Asumir que a veces hacemos daño al resto.
- Identificar nuestros errores.
- Saber pedir perdón.

En grupos pequeños:

Cada alumno y alumna escogerá un/a compañero/a de confianza, y le dirá lo siguiente:

- Le contaré a mi compañero/a la vez que una persona me hizo daño, le contaré cómo ocurrió, cuándo, si al recordarlo aún me duele...
- Si me hubiera pedido perdón, ¿ahora estaría igual? ¿O mejor?
- Le contaré el daño que yo hice a alguien, si le pedí perdón...

Con todo el grupo:

Después, los alumnos y alumnas se pondrán en círculo y reflexionaremos mediante las siguientes preguntas:

- ¿En qué ayuda pedir perdón?
- ¿En qué le ayuda a quien lo pide?
- ¿En qué ayuda al que lo recibe?
- ¿Todos los daños exigen pedir perdón, o sólo algunos?
- ¿Por qué nos cuesta tanto pedir perdón?
- ...

Pondremos música relajante en clase, y los alumnos y alumnas comenzarán a andar en todas direcciones, disfrutando de la melodía. En ese momento, aprovecharán para decir algo a alguien, si así lo desean; les darán una palmada en la espalda, se abrazarán, les pedirán perdón por algo...

Después, volverán al círculo y comentarán cómo se han sentido en ese momento, es decir, cuando les han pedido y han pedido perdón.

Pedir perdón (ver ejemplo):

En función del número de alumnos y alumnas, el profesor o profesora podrá organizar el trabajo de forma individual. Cada alumno/a reflexionará sobre una situación que le ha generado dolor. Para que los alumnos y alumnas actúen libremente, el profesor o profesora no estará permanentemente encima.

Las tres actividades propuestas proceden de:

- Altuna Ganboa, J. M. y Arretxe Dorronsoro, I. (2008). *Inteligencia Emocional (para alumnado de 10 a 12 años)*. Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento.
- Ezeiza Urdangarin, B., Izagirre Gorostegi, A. y Lakunza Arregi, A. (2008). *Inteligencia Emocional (para alumnado de 12 a 14 años)*. Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Innovación y Sociedad del conocimiento.

GUÍA PARA EL DOCENTE

Sesión 8

Objetivo: Establecer vías de comunicación, acuerdos y compromisos para el abordaje de los conflictos de manera no violenta.

Actividad 1

Se propone, primeramente, recordar lo trabajado en las sesiones anteriores y pensar qué hemos aprendido y para qué nos ha servido.

A continuación pediremos al alumnado que piensen en qué vías de comunicación conocen en el centro a la hora de gestionar conflictos que ellos de manera autónoma no pueden resolver. Que piensen también cuáles de esas vías utilizan habitualmente.

Antes las diferentes situaciones que se nos puedan dar, sea porque no existen esas vías o porque no se utilizan ofreceremos al alumnado distintas opciones para ser analizadas y poder elegir las que se consideren adecuadas.

Algunos ejemplos:

- **Buzón de la convivencia (físico y /o virtual).** Se coloca una caja en cada aula (buzón) durante un periodo de tiempo establecido. En este tiempo, se anima al alumnado a detectar situaciones que consideren que van en contra de la convivencia, en los diferentes ámbitos y momentos que viven en el centro y fuera del centro. Una vez detectada, escriben en un folio dicha situación, y la introducen en el buzón. Pueden señalar tantas situaciones como consideren oportuno. Las aportaciones pueden ser anónimas o firmadas.
Pasado el periodo de tiempo establecido, cada tutor o tutora realiza el volcado de la información recogida en su aula. Los tutores y tutoras realizarán una revisión y análisis de los resultados de todas y cada una de las aulas. Finalmente se realizará una devolución a cada aula. En esta devolución se analizará con el alumnado las situaciones que han aparecido, analizaremos también las causas que las originan y las consecuencias que acarrearán. Se tomará en cuenta si hubiera alguna situación que requiera una intervención directa en un aula concreta.
- **Delegados y delegadas de clase.**
- **Adostoki** (Lugar para el consenso). (Pág. 108 del documento).
- **Mediación escolar.** (Pág. 24 del documento).

Una vez analizadas las diferentes opciones se toma una decisión de grupo aula y se establecen las pautas y compromisos de uso. Se plantea una revisión / evaluación mensual, para comprobar que se está utilizando bien.

Actividad 2

Cerraríamos esta propuesta de intervención con la elaboración de un decálogo de buenas conductas dentro del aula. Sería interesante darlo a conocer al resto de la comunidad educativa por medio de un tríptico, murales, la web del centro, una campaña, etc. Lo importante sería hacer llegar al resto de los miembros de la comunidad nuestro compromiso por una convivencia positiva y un aula / centro libre de acoso escolar.

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN EL AULA: 8. SESION 8. Establecer vías de comunicación, acuerdos y compromisos para el abordaje de los conflictos de manera no violenta.	
Indicadores	Indica tu valoración de 1 a 10, siendo el 1 la valoración más baja y 10 la más alta.
1. ¿Piensas que la sesión ha sido útil para el grupo?	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. La sesión se ha desarrollado en un clima adecuado, seguro, participativo, libre, de escucha, respeto, de interés por el tema.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Te implicas en el diálogo con actitudes de participación y escucha	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Respetas las diferentes opiniones siempre que no vulneren los derechos de las demás personas a sentirse seguras.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Piensas que el grupo, en sus relaciones....	Elige la que consideres más adecuada: -Tiene muchas dificultades -Tiene dificultades -No tiene dificultades -Se las arregla bien -Se las arregla muy bien
6. Piensas que el grupo...	Elige la que consideres más adecuada: -Tiene más dificultades -Sigue igual -Ha mejorado -Ha mejorado mucho